

16/09/2020

Chañaral: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputados por tráfico de 230 kilos de pasta base

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron cuatro imputados a quienes la Fiscalía de Atacama formalizó por su participación en un delito de tráfico de drogas, caso que permitió el decomiso de 230 kilos de pasta base en Chañaral.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización por el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, los hechos materia de esta causa, ocurrieron la madrugada de este lunes cuando tres vehículos que circulaban por la



ruta 5 Norte en dirección al sur fueron fiscalizados por personal de la PDI. Esto luego que la caravana adelantara a exceso de velocidad a un carro policial, cuestión que motivó la fiscalización de parte de los funcionarios.

Fue así como kilómetros más adelante los tres móviles se detuvieron y mientras la policía controlaba al último auto de la caravana, los otros dos se dieron a la fuga. Logrando ser detenidos en un control sanitario que estaba ubicado en las cercanías de Chañaral.

“Al concretar la fiscalización de los vehículos los funcionarios policiales determinaron que en los móviles se mantenían ocultos paquetes contenedores de pasta base de cocaína, los que al realizar el análisis de la misma arrojaron un peso de 230 kilos de la mencionada droga. Procediendo en ese instante a la detención de los cuatro imputados, quienes presentan domicilios en la Región de Coquimbo”, dijo el fiscal Arenas.

Por estos hechos y dada la gravedad de este delito, especialmente por el daño que genera a la salud pública, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los detenidos por considerarlos además un peligro para la seguridad de la sociedad. Esta solicitud fue acogida por el Tribunal, determinando la prisión preventiva de todos los detenidos fijando además un plazo de investigación de 120 días.